

CONSIDERANDO

Que la Escuela Fiscal Mixta No. 141 "OFELIA CASTAÑEDA DE SAONA", de la ciudad de Guayaquil, ha aportado significativamente a la educación de la niñez del puerto principal;

Que esa patriótica labor ha sido posible gracias al esfuerzo de su personal docente y administrativo dentro del cual se destacan la labor desempeñada durante **29 AÑOS** como Auxiliar de Servicios por el señor **GILBERTO ISAIAS VERA VELEZ**;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer los servicios administrativo prestados por el señor **GILBERTO ISAIAS VERA**, que con su trabajo fecundo ha contribuido a la educación y desarrollo de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

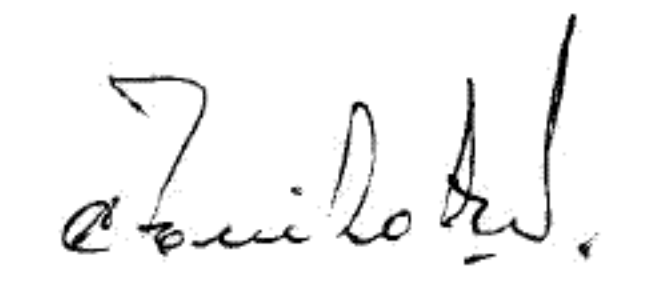


Felicitar al señor **GILBERTO ISAIAS VERA VELEZ**, por su eficiente labor desarrollada durante **29 AÑOS** en la Escuela Fiscal Mixta "OFELIA CASTAÑEDA DE SAONA".

Delegar a la Abg. **ELSA BUCARAM ORTIZ**, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL